

REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGUROS PARA LOS ACTIVOS, BIENES PROPIOS - ADJUDICADOS, SEGURO PARA BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS BBB Y FIDELIDAD DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.

1. Integridad de la oferta

La integridad de la oferta se evaluará considerando la presentación de los formularios de la oferta y requisitos mínimos previos en el pliego.

2. Experiencia del oferente

El oferente deberá adjuntar en su oferta el documento de Suscripción en los Ramos a Contratar, emitido el ente regulador, es decir por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros.

3. Personal técnico mínimo requerido

Para la el presente proceso, se deberá considerar obligatoriamente el siguiente personal técnico mínimo:

NRO.	FUNCIÓN	NIVEL ACADÉMICO	TÍTULACIÓN ACADÉMICA	CANT.
1	Ejecutivo Comercial	Tercer Nivel	Administración de Empresas, Economía, Ingeniería Comercial o afines	1
2	Ejecutivo de Siniestros	Tercer Nivel1	Administración de Empresas, Economía, Ingeniería Comercial o afines	1

4. Experiencia del Personal Técnico

4.1. Ejecutivo Comercial

Se requiere un ejecutivo comercial para la ciudad de Guayaquil.

El técnico asignado como Ejecutivo Comercial deberá acreditar al menos (3) años de experiencia dentro de los últimos 5 años, como Ejecutivo Comercial o cargos similares, en procesos inherentes a pólizas de seguros.

El mencionado profesional deberá tener título de Tercer Nivel en áreas a fines a Administración de Empresas, Economía, Ingeniería Comercial, para lo cual deberá presentar copia simple del título de tercer nivel o captura de pantalla de consulta realizada en la página web del SENESCYT. En caso de que los títulos sean obtenidos en el extranjero deberán estar reconocidos en el país conforme a la normativa aplicable vigente.

Deberá presentar por lo menos un (1) certificado que valide su experiencia, que contenga lo siguiente: nombres completos de la persona, plazo (periodo de inicio-fin), descripción del proyecto realizado.

4.1.2. Ejecutivo de Siniestros

Se requiere un ejecutivo de siniestros para la ciudad de Guayaquil.

El técnico asignado como Ejecutivo de Siniestros deberá acreditar al menos (3) años de experiencia dentro de los últimos 5 años, como Ejecutivo de Siniestros o cargos similares, en procesos inherentes a pólizas de seguros.

El mencionado profesional, deberá tener título de Tercer Nivel en áreas a fines a Administración de Empresas, Economía, Ingeniería Comercial, para lo cual deberá presentar copia simple del título de tercer nivel o captura de pantalla de consulta realizada en la página web del SENESCYT. En caso de que los títulos sean obtenidos en el extranjero deberán estar reconocidos en el país conforme a la normativa aplicable vigente.

Deberá presentar por lo menos un (1) certificado que valide su experiencia, que contenga lo siguiente: nombres completos de la persona, plazo (periodo de inicio-fin), descripción del proyecto realizado.

5. Evaluación de la Oferta

Se utilizará la metodología de evaluación "cumple / no cumple".

PARÁMETRO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Integridad de la Oferta			
Experiencia del Oferente			
Personal Técnico Mínimo			
Experiencia mínima del Personal Técnico			

Elaborado por:

Revisado por:

Ing. Viviana Soledad Freire Cajas
Analista Técnico de Seguros

Ing. Paola Salazar
Subgerente Regional Administrativa